

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

AUTO No. 0088

SIGCMA

San Andrés Isla, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Medio de Control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	88-001-23-33-000-2021-00018-00
Demandante	Tex Marty Zabala Girón
Demandado	Nación -Ministerio de Defensa Nacional -Policía Nacional- Caja de sueldos de Retiro de la Policía Nacional –CASUR
Magistrado Ponente	José María Mow Herrera

Vista la nota secretarial que antecede, observa el Despacho que en el archivo 30 del cuaderno digital, obra recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia No. 133 de fecha cuatro (04) de agosto de dos mil veintidós (2022), proferida por esta Corporación, la cual denegó las súplicas de la demanda.

En ese orden, **CONCÉNDASE** en el efecto suspensivo y para ante el Honorable Consejo de Estado, el recurso de apelación oportunamente interpuesto y sustentado por la parte actora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 67 de la Ley 2080 de 2021.

Por Secretaría, remítase el expediente al Superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado

Firmado Por:
Jose Maria Mow Herrera

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 002 Administrativa
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **570d79bd7efa34ddcde11c13866a35620f166119168ab67519adface14b8c3f0**

Documento generado en 31/08/2022 11:25:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>